

SOBRE LA DIMENSIÓN ÉTICA-META FÍSICA DEL LENGUAJE EN
EMMANUEL LÉVINAS

On the ethical-metaphysical dimension of language in Emmanuel

Lévinas

María Soledad ALE

(IIGHI-CONICET)

Fecha de recepción: 24/05/2014

Fecha de aceptación: 25/11/2014

Resumen

En el presente trabajo nos proponemos hacer una lectura de la obra levinasiana que apunta a dilucidar la relación que establece entre metafísica, ética y lenguaje, como los tres pilares fundamentales sobre los cuales se asienta toda su producción filosófica. Intentaremos mostrar en qué sentido Lévinas presenta a la ética como la filosofía primera (o metafísica), y en qué medida ésta se identifica con el discurso o lenguaje. Según nuestro filósofo contemporáneo, el discurso instaaura una relación excepcional en la que el sujeto en primera persona, es decir, el yo, puede estar concernido por el otro sin que éste sea asimilado ni reducido por aquél. El discurso, entendido como *metafísica* o relación del Mismo y del Otro en términos levinasianos, hace posible que el sujeto salga de sí y se abra a una relación ética, que renuncia a todo tipo de violencia con su prójimo. Para ello, analizaremos principalmente su obra de consagración, *Totalidad e infinito*, pero también *De otro modo que ser o más allá de la esencia*.

Palabras clave

Ética; Metafísica; Lenguaje; Dicho; Decir.

Abstract

In this paper we propose to read Lévinas's work in a way that points to elucidate the relation that he establishes between metaphysics, ethics and language, as the tree fundamental basis that support all his philosophical production. We will intent to show in which sense Lévinas presents ethics as first philosophy (or metaphysics), and to what extent it identifies with discourse or language. According to our contemporary philosopher, discourse found an exceptional relationship in which the subject in first person, i.e., the I, can be concern about the other without this one being assimilated not reduced by that one. Discourse, understood as 'metaphysics' or relationship between the Same and the Other en levinasian's terms, makes possible that the subject exits himself and opens to an ethical relation, that renounces to all kind of violence to his neighbor. In order to reach our objective, we will analyze mainly his consecrated work, *Totality and infinity*, but also *Otherwise than being or beyond essence*.

Keywords

Ethics; Metaphysics; Language; Saying; Said.

Introducción

Para que algo llegue a ser significativo, ¿debe ser identificado con un nombre? ¿Toda significación es intencional o existe alguna excedencia en ella? ¿Qué significa tener un sentido? En el presente trabajo nos proponemos bosquejar la respuesta que Emmanuel Lévinas brinda a estos interrogantes. Para ello, analizaremos el trasfondo ético y metafísico que nuestro autor supone que posee el lenguaje. Comenzaremos con una breve consideración sobre la idea de exposición pasiva del sujeto como condición para alcanzar un sentido ético. Nos centraremos, a partir de allí, en la consideración levinasiana del lenguaje en su dimensión ética-metafísica primeramente en *Totalidad e infinito*¹ y luego, en su formulación profundizada expuesta en *De otro modo que ser o más allá de la esencia*². Sobre ésta última obra, nos detendremos en

1 LÉVINAS, E. *Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Guillot, D. (tr.). Salamanca: Sígueme, 2006. (En adelante *TI*).

2 LÉVINAS, E. *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Pintor Ramos, A. (tr.). Salamanca: Sígueme, 2003. (En adelante *DOMS*).

el análisis que nuestro autor realiza sobre el Dicho y el Decir, como dos categorías que precisan la comprensión por un lado ontológica y por otro lado ética-metafísica del lenguaje, y las relaciones necesarias que se establecen entre ambas. Abordaremos nuestro trabajo partiendo del supuesto de que la exposición del sujeto produce el sentido ético en el lenguaje como Decir.

1. La exposición pasiva como condición del sentido ético

Desde un plano fenomenológico, Lévinas afirma que la subjetividad del sujeto no empieza consigo mismo, sino que, originariamente y como condición de cualquier conciencia intencional, es pasividad de la exposición al traumatismo y respuesta a la afección provocada por la alteridad del otro hombre. La exposición cobra una significación ética originaria, por un lado, porque pone de manifiesto que el sujeto es originariamente padecimiento en tanto que está —a su pesar— *pasivamente* ofrecido al otro (es decir, previamente a cualquier ejecución de un acto intencional, libre y volitivo) y por otro lado, porque manifiesta los límites del poder del sujeto que no puede dar cuenta por sí mismo de su propio estar ofrecido y referido a la alteridad. Parafraseando a Descartes, podríamos formularlo de la siguiente forma: según Lévinas, estoy expuesto, luego soy afectado, luego respondo, (dicho en otros términos: soy responsable, luego no soy indiferente frente a mi prójimo). En este marco, la función que Lévinas atribuye a la ética es expresar esa susceptibilidad originaria y la significatividad trascendente que se dan en el sujeto, como acontecimiento fundante de su subjetividad primordial, pero que, paradójicamente, no tienen su origen en él mismo sino que son exteriores tanto a él como al conjunto de significaciones sistemáticas que constituyen el ser del ente, y que son articuladas posteriormente por el discurso ontológico. En efecto, antes de realizar cualquier tipo de especulación o teorización ontológica, en tanto sujeto me encuentro en sociedad con mi prójimo. Ante él, más que aparecer, comparezco. Estoy pasivamente obligado a darle una respuesta. Mi responsabilidad —a pesar mío— es la manera como el otro me incumbe —o me incomoda—, es decir, que me es próximo³.

3 LÉVINAS, E. *De Dios que viene a la idea*. González, G. (tr.). Madrid: Caparrós, 2001, p. 108. (En adelante DQVI).

2. La dimensión ética del lenguaje

Lévinas presenta en su obra de consagración, *TI*, una teoría que resignifica éticamente el funcionamiento del lenguaje, en tanto propone una reflexión filosófica sobre el lenguaje que parte del Otro y no del Mismo, en la que el Otro, que no puede renunciar a su alteridad, no sea tratado ni como tema ni como concepto. «Una relación entre términos que resisten la totalización, que se absuelven de la relación o que la precisan sólo es posible como lenguaje»⁴, afirma. El lenguaje, uno de los modos fundamentales en que se efectúa la relación social entre los hombres, rompe la totalidad teórica que pretende construir la ontología, en cuanto establece una relación ética con el Otro o, más exactamente, mi respuesta o responsabilidad por el Otro. Que el Otro me llame y que, ante su llamada, yo no pueda no responder; que por otro lado, por expresar una palabra, yo salga de mí mismo y me abra al Otro, son hechos que indican la función o esencia ética del lenguaje anterior a toda teorización neutra sobre el ser. De este modo el lenguaje instaaura la ética y ofrece nuevos poderes al yo: ya no el poder de posesión o neutralización del Otro, sino que, por el contrario, el poder de recepción, de don, de manos llenas, de hospitalidad⁵.

El lenguaje, que no funciona como un monólogo en el interior de mi consciencia, sino que me viene del otro y cuestiona mi consciencia⁶, me pone en relación con lo que ningún pensamiento podría contener, es decir, con la absoluta trascendencia del otro. En tal sentido Lévinas sostiene que el diálogo, contrariamente al saber, es un pensamiento de lo *desigual*, un pensamiento que piensa más allá de lo dado, como la paradoja cartesiana de la idea de lo Infinito en mí⁷.

Sin embargo, el pensamiento levinasiano se topa con una dificultad, motivo de severas críticas a *TI*⁸. En efecto, se acusa a Lévinas por criticar la ontología *utilizando un lenguaje ontológico*, y, por ende, no superar el sistema al que se opone. El

4 *TI*, p. 99. En otro pasaje reitera: «La diferencia absoluta, inconcebible en términos de lógica formal, sólo se instaaura por el lenguaje. El lenguaje lleva a cabo una relación entre términos que rompen la unidad de un género. Los términos, los interlocutores, se absuelven de la relación o siguen siendo absolutos en la relación». *TI*, p. 208.

5 *Ibidem*.

6 *TI*, p. 218.

7 *DQVI*, p. 198.

8 Cf. DERRIDA, J. *La escritura y la diferencia*. Peñalver, P. (tr.). Barcelona: Anthropos, 1989.

problema es el siguiente: si la relación ética precede a la ontología o al saber del ser, pero es, sin embargo, asumida por el discurso ontológico ¿no es entonces el discurso sobre la relación ética algo que en sí mismo pertenece al orden del saber? Para responder a las críticas recibidas e intentar salvar la paradoja, Lévinas introduce en su obra de madurez, *DOMS*, la distinción entre dos términos técnicos: lo *Dicho* y el *Decir*.

2.1. Lo Dicho (*le Dit*)

Según nuestro autor, desde el punto de vista de la gramática y la lógica formal, el lenguaje se presenta como un sistema de signos gobernado por leyes internas de coherencia que transmiten significaciones, designan cosas y acontecimientos, o que se refieren a entidades ya identificadas predicando sus posibles relaciones. Tal sistema de signos permite el intercambio de información de una manera neutra, gobernados por la lógica anónima del ser. Tal es el ámbito ontológico del lenguaje o de lo *Dicho*, que se despliega apofánticamente, es decir, por medio de la proposición y de la predicación. En palabras de Lévinas:

el lenguaje como Dicho puede concebirse como un sistema de nombres que identifica entidades y, en consecuencia, como un sistema de signos que duplica los entes que designan substancias, acontecimientos o relaciones mediante sustantivos o distintas partes del discurso derivadas de los sustantivos que designen identidades; en suma, que designen.⁹

La designación de un ser por un sustantivo lo identifica como un “algo”, que en adelante permanece inmóvil y fijo en la corriente constante de tiempo y puede ser representado. Capturar un ser con un sustantivo constituye una suerte de consagración, sin la cual tal ser no sería lo que es¹⁰. Sin embargo, el Dicho no se agota sólo con sustantivos, sino que también los verbos pertenecen a sus posibilidades de proclamación. Los verbos, a diferencia de los sustantivos, no inmovilizan a los seres, sino que gracias a ellos, el cambio de los seres como un proceso de temporalización se vuelve aparente y audible. En un verbo podemos oír la vibración de la sensibilidad, los modos de la esencia, la adverialidad de los seres, los modos en los que las cosas y los sucesos ocurren en tanto modificaciones del despliegue en curso. Un sustantivo

9 *DOMS*, p. 90.

10 *Ib.*, p. 84.

no basta para decir lo que pasa o cuál sea el caso. Para volverse perceptible, el ser de las cosas necesita ser predicado apofánticamente.

En este marco, el vocablo *ser* puede ser utilizado para nombrar un ente determinado o la totalidad de todos los entes, pero puede también ser utilizado como un verbo, para indicar el proceso del ser, el cual debe ser entendido como la esencia activa y transitiva, gracias a la cual los entes son, de diversos modos, lo que ellos son¹¹. Lévinas cuestiona en este punto la anfibología o ambigüedad que implica la ontología, donde el ser y el ente pueden tomarse como términos equivalentes o sinónimos: en el lenguaje como Dicho, el verbo 'ser' se identifica con la esencia o temporalización, de modo que *casí* se muestra como un ente. «En el verbo de la apofansis, que es el verbo propiamente dicho, el verbo *ser* resuena y se escucha como la esencia»¹². Lévinas critica que

*la propia ontología fundamental, que denuncia la confusión del ser y del ente, habla del ser como un ente identificado. Con ello, la mutación resulta ambivalente, pues toda identidad nombrable puede transmutarse en verbo.*¹³

Esta vacilación del lenguaje entre sustantivo y verbo lo caracteriza como logos, apofansis, sistema de signos anónimos, o Dicho. Pero el lenguaje es para Lévinas, sin embargo, *más* que de lo que es, o puede ser Dicho. Si bien denominar cosas y predicar sobre ellas constituyen algunas de las funciones más básicas del lenguaje, ello no significa que éstas sean las más importantes ni fundamentales de todas. La designación del lenguaje por medio de sustantivos y verbos presupone una socialidad precedente y fundante que trasciende el sistema de signos.

En efecto, las cosas adquieren una significación racional y no solamente de uso, porque Otro está asociado a mis relaciones con ellas. Al designar una cosa, la designo para otro¹⁴. Utilizar un signo no se limita pues al hecho de sustituir la relación directa con una cosa, por una relación indirecta, sino que permite convertir las cosas en

11 *Ib.*, p. 83.

12 *Ib.*, p. 92.

13 *Ib.*, p. 94.

14 Franz Rosenzweig —maestro intelectual de Lévinas— sostiene en contra de la postura platónica según la cual pensar es dialogar en silencio consigo mismo, que cuando el sujeto piensa, piensa para mí mismo, pero cuando habla, habla para otra persona. Cf. ROSENZWEIG, F. *El nuevo pensamiento*. Garrido-Maturano, Á. (tr. y ed.). Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2005, p. 34.

ofrendables, desprenderlas de mi uso, alienarlas, volverlas exteriores. Así, la cosa llega a ser tema, por mí para el Otro. Tematizar es ofrecer el mundo a Otro por la palabra. Lévinas afirma que la auténtica objetividad resulta, de este modo, correlativa a la relación con el Otro. Al hablar no transmito al otro lo que es objetivo para mí: lo objetivo sólo llega a ser objetivo por la comunicación¹⁵. Esta significación ética originaria o esta condición comunicacional primera a partir de la cual y sobre la base de la cual se gesta el proceso de lo Dicho (este verdadero pró-logo) constituye el sentido último en de lo Dicho que Lévinas intenta traer a la luz a través de la explicitación de la noción de Decir, a la que inmediatamente nos referiremos.

2.2. El Decir (*le Dire*)

El punto de partida de la crítica levinasiana a la interpretación ontológica del lenguaje como Dicho, es el hecho ordinario de que toda palabra es siempre dicha *por* alguien *para* alguien. Lévinas no define el *Decir* de manera lingüística, sino por la exposición y el ofrecimiento del Mismo al Otro: ante la cercanía o proximidad del otro, no tomo una actitud contemplativa, sino que tomo la palabra y le respondo. Así, mientras mi Decir constituye el acto por el cual yo me expongo al otro, el Decir del otro apunta a su interpelación a hacerme responsable de él.

*Anterior a los signos verbales que conjuga, anterior a los sistemas lingüísticos y a las cosquillas semánticas, prólogo de las lenguas, [el Decir] es proximidad de uno a otro, compromiso del acercamiento, uno para el otro, la significancia misma de la significación.*¹⁶

El Decir como lenguaje constituye un orden anterior al ser y al saber, que remite a la responsabilidad del uno-por-el-otro. De hecho, el Decir se constituye como un modo de significar, anterior a toda experiencia conceptual, en el que el sujeto brinda testimonio de su responsabilidad por el otro; como si frente al prójimo pronunciase: heme aquí, vuestro servidor.

Así, desde esta óptica de la dimensión ética-metafísica del lenguaje, Lévinas se opone al idealismo respaldado por la ontología y propone la primacía del Decir respecto de lo Dicho. Nos dice:

15 *TI*, pp. 222-223.

16 *DOMS*, p. 48.

El 'ser' no será, por tanto, la construcción de un sujeto cognoscente, al contrario de lo que pretende el idealismo. El sujeto que se abre al pensamiento y a la verdad del ser [...] lo hace por un camino del todo diferente a aquel que permite ver al sujeto como ontología o inteligencia del ser. El ser no procederá de este conocimiento. Este no-proceder-del-conocimiento tiene un sentido totalmente distinto de lo que supone la ontología. Ser y conocimiento, ambos unidos, significarían dentro de la proximidad del otro y dentro de una cierta modalidad de mi responsabilidad para con el otro; es de esta respuesta de donde procede toda cuestión, de este Decir anterior a lo Dicho.¹⁷

El lenguaje no es sólo ni tampoco primariamente Dicho, enunciación, apofansis o expresión, sino que *acontece fundamentalmente* como Decir, *comunicación* y apertura a otro, ruptura de la soledad de una autoconciencia¹⁸. El lenguaje no es un sistema, sino, en su origen primordial supuesto por todo sistema, un *acaecimiento*. Que yo hable significa que puedo trascenderme; es por medio del lenguaje que establezco una relación con aquello que está fuera o más allá de mí. Al respecto, Lévinas afirma: «El lenguaje, por el cual un ser existe *para otro*, es su única posibilidad de existir una existencia que es más que su existencia interior»¹⁹. Hablar significa siempre un exponerme: la palabra es aquello que me libera de la cárcel de mi yo solitario, y me abre al otro. Hablando o escribiendo, siempre dirijo mis palabras —y a mí misma— a alguien: hablo a otra persona que supongo que me oye. Incluso si hablo o escribo para mí misma, yo, oyente o lectora de mis palabras, difiero de mí misma en tanto oradora o escritora. La estructura básica del lenguaje implica entonces, una relación necesaria entre alguien uno y alguien Otro, por el cual el yo, reconoce al otro como alguien fuera de sí mismo y posibilita el paso del monólogo solipsista al diálogo auténtico. Todo el discurso anónimo de la teoría de la gramática y la semiótica se deriva de esta relación intersubjetiva fundamental que implica el lenguaje.

17 *DOMS*, p. 72. Cursivas añadidas.

18 La diferencia entre el Decir y lo Dicho no resulta de una diferencia de dos especies pertenecientes a un mismo género o de una contradicción dialéctica como aquella que se da entre el ser y el no-ser. Se trata más bien de una separación y, simultáneamente, de una relación íntima entre dos dimensiones que no pueden ser sintetizadas o integradas en una totalidad.

19 *TI*, p. 200. Cursivas añadidas. Es reconocida por parte de Lévinas la deuda respecto del pensamiento de Franz Rosenzweig: éste afirma en relación a la palabra que «el hablar [...] vive por sobre todo de la vida del *otro*, [...] mientras que el pensar es siempre algo solitario». ROSENZWEIG, F. *El Nuevo Pensamiento*. *Op. cit.*, p. 33.

El Decir constituye, como señalamos, uno de los eventos más corrientes y básicos de la vida de todos los días y la raíz de toda civilización, y se manifiesta tanto en la comunicación, como en instituciones sociales, códigos morales, ciencia, técnica, filosofía, religión, etc. ¿Pero por qué, inquiere Lévinas, toda la atención filosófica ha sido tradicionalmente puesta sólo en lo Dicho, sin tematizar el Decir, a través del cual y en el cual lo Dicho existe?

Una respuesta a estas preguntas es que el Decir resiste a convertirse en tema. La misma estructura de la tematización convierte a cada ser en un Dicho, es decir, en un ser que es identificado como un fenómeno en el contexto de un discurso o relato. Según nuestro autor el Decir no constituye un elemento de tal contexto; significa un texto y un contexto, pero permanece *fuera* de ellos precediendo todo Dicho, y por lo tanto, todas las lenguas particulares de la historia, como lo apuntamos antes. ¿Pero de qué manera el Decir precede lo Dicho? La respuesta levinasiana consiste en vincular el Decir con un tiempo pasado irrecuperable. El Decir proviene de un pasado que nunca puede convertirse en un presente contemporáneo a mí. Se trata de un pasado inmemorial o pre-originario, que funda la relación de la cual surge toda intersubjetividad ética y contacto social entre humanos²⁰. Por ello el Decir no puede ser tratado como principio, causa, fundamento o *arjé* en los horizontes de la ontología y la fenomenología.

Lo esencial del Decir está en su *intención trascendente* que desborda toda estructura de correlación *noesis-noema*²¹. El Decir es el acontecimiento mismo de la *trascendencia*: el acontecimiento de una relación que precede y condiciona todo tipo de intencionalidad, en el cual ofrezco todo mi identificar y verbalizar, esto es, todo mi mundo objetivo, a alguien que no es una parte, un momento o suceso dentro de ese

20 En el Decir, estoy expuesto a una orientación que no depende de una elección mía. Lévinas resalta la idea de que el ser humano no es autonomía absoluta, sino heteronomía. En contra del dogma de una libertad original y originaria, y en contra de ciertos pensadores actuales que la abolen totalmente, Lévinas demuestra que las obligaciones de mi responsabilidad no provienen de ninguna decisión o convención que origine en mí mi voluntad. Incluso antes que pueda pensar, elegir o aceptar libremente, soy responsable. Mi responsabilidad por los otros ha empezado antes de que tome conciencia de mi propio ser. Antes de mi capacidad de querer y elegir, existe en mí una *pasividad* más profunda. La subjetividad humana ha sido determinada precisamente por este pasado inmemorial que no fue jamás y jamás será presente.

21 Cf. *TI*, p. 55.

todo. El Decir no puede volverse nunca un tema o nóema porque su estructura es radicalmente diferente de ésta, en tanto que establece un *contacto* y una *proximidad* con el Otro, que no son ni formas de conocimiento ni temas posibles de una teoría. En efecto, hablar a alguien es radicalmente diferente de tratarlo como el nóema de una intención mía. El otro a quien hablo no está al frente mío como un fenómeno al que pueda observar, estudiar, analizar, sobre el cual puedo reflexionar, sino como alguien hacia quien ofrezco algo que he observado, estudiado, reflexionado o escrito. Por supuesto, puedo tomar las medidas del cuerpo de alguien, mirar el color de sus ojos, apreciar la forma de su nariz, etc., pero estas observaciones no guardan relación con el hecho de hablar a alguien o ponerse cara a cara con él. El fenómeno visto al mirar el color de los ojos de alguien o las peculiaridades de la anatomía de un individuo, pertenece al universo de seres que puede ser descrito por una fenomenología, pero el otro a quien hablo no es un fenómeno, y *mi relación con él o ella no tiene la estructura de la intencionalidad*. Observar o tratar al otro en el modo que sería apropiado para un fenómeno, impide que tenga un encuentro ético con esta persona. En cambio, si me sitúo al frente de un rostro que me mira y le hablo, me separo de la actitud identificadora y tematizante que es característica de un acercamiento teórico, técnico o estético. Si interpreto que una persona es un tipo particular de fenómeno, reduzco la alteridad del Otro a un elemento del universo temático o contexto, sobre el cual yo presido, dando lugar y función a todos los seres, relaciones y acontecimientos. El otro hacia el que me dirijo hablando o escribiendo no es pues, un elemento de ningún contexto. En la medida en que piense en fenómenos que tienen un lugar y una función en textos y contextos determinados por mí; no tengo acceso al Otro, pues el Otro en tanto Otro constituye una ausencia o un misterio en sí mismo: el Otro es un ser sin contexto. A diferencia del fenómeno que puedo observar, el Otro con el que me encuentro es *invisible*. Por ello, de acuerdo con Lévinas, para quien la fenomenalidad es equivalente a la posibilidad de ser identificado y tematizado, el Otro no es un fenómeno, sino un *enigma*.

La fascinación occidental con la teoría y la tematización tiende a anular la trascendencia de la aparición del Otro del contexto de seres noemáticos. Esto explica por qué el Decir, y en general, el trasfondo ético del lenguaje como relación fundamental entre un ser humano y otro, es desvalorizado en nuestra civilización. La intencionalidad teórica es esencialmente inapta para tomar en serio esta experiencia corriente de la vida de todos los días; porque reduce el otro a los conceptos que de él

me hago, y porque no puede hacer justicia al hecho de que las palabras siempre son dirigidas por alguien hacia alguien.

2.3. Desdecir el Decir

El pensamiento levinasiano se enfrenta en este punto con otra paradoja. Si el Decir pre-original no puede ser tematizado como una clase de Dicho, ¿cómo es posible acercarse a él filosóficamente si no puede ser capturado por los métodos tematizantes y reflexivos propios de la tradición filosófica? Las descripciones, los análisis, las caracterizaciones, las teorías, etc., son, de hecho, modos de identificación y tematización, y por lo tanto, de lo Dicho. Si el Decir no es un fenómeno, se plantea entonces la paradoja de cómo sea posible darle cabida dentro de la filosofía o, en otros términos, cómo hablar filosóficamente —desde el Dicho— del Decir.

Lévinas admite en *DOMS* que todo su discurso sobre el Otro, el Decir, la metafísica, la trascendencia, etc., traiciona estos no-objetos tematizándolos. Al convertirse en tema, un discurso pierde el momento del Decir y, en consecuencia, aquello por lo cual su *significación* es significativa. Reducido a un tema, el Decir es despojado de su sentido destinado *para* un oyente real o potencial, y de ese modo su significación es anulada. En tanto forma de conocimiento, la filosofía nombra lo que no es nombrable y tematiza lo que no es tematizable. Pero, procediendo de este modo con aquello que desborda las categorías del discurso, la filosofía traiciona el Decir, porque aunque no sea tema o parte de un Dicho, lo trata necesariamente *como si* lo fuera. La subordinación del Decir al Dicho, al sistema lingüístico y a la ontología, es el precio que exige su manifestación. Que el Decir deba comportar un Dicho es una necesidad del mismo orden que aquella que impone una sociedad con leyes, instituciones y relaciones sociales. Se trata entonces de una traición que resulta sin embargo indispensable, en tanto que permite decir —aun cuando fuese distorsionándola— la trascendencia, lo que está más allá del ser, lo otro que el ser. Lévinas sostiene al respecto:

La tarea misma de la filosofía probablemente consiste en establecer si el Decir puede ser conducido a traicionarse al mostrarse en un tema, y si tal traición puede

*redimirse. ¿Se puede enunciar lo de otro modo que ser sin convertirlo en un ser de otro modo?*²²

Por ello, Lévinas se esfuerza por indicar un modo de escribir y de hablar filosóficamente sobre el Decir, sin simplemente reducirlo a una variedad de lo Dicho. Si bien lo Dicho constituye el punto de partida desde el cual intentamos dar una descripción y realizar un análisis sobre el Decir, Lévinas pretende indicar la *trascendencia* por la cual el Decir, previo a todos los Dichos, se testimonia en el Dicho difiriendo de cualquier tema. Nuestro autor intenta salvar la paradoja de un discurso que precede todo discurso pero que, sin embargo, no puede ingresar en ninguno, sometiendo todo Dicho a un desdecir que tiene la función negativa de poner en cuestión la capacidad de lo Dicho de ser una respuesta que absorba la interpelación que lo genera, y la positiva de mostrar cómo en lo Dicho permanece la huella del Decir que lo originó. Una reconciliación en la filosofía no es posible, si el concepto de reconciliación implica una vista sintética y sincrónica en la cual las dos dimensiones son entendidas como partes de un todo. Afirmar y negar, Decir (*dire*) y desdecir (*dédire*), ambos son necesarios para orientar nuestro pensamiento hacia una acertada relación con lo trascendente. Por ello, el Decir filosófico es un decir que se encuentra en la necesidad de desdecirse permanentemente. Mas como el Decir y el desdecir no pueden ser pensados ambos simultáneamente, su modo es la alternación. En lugar del tiempo sincrónico de la filosofía tradicional y sistemática del lenguaje, la *diacronía* de las afirmaciones y negaciones sucesivas es la única posibilidad de ser acorde al modo mismo en que el lenguaje acaece. De acuerdo con Lévinas, todo discurso debe resultar de deshacer el tejido que teje²³ (como Penélope), puesto que el lenguaje como Decir sólo es posible cuando la palabra renuncia a su función conceptual o tematizante de signo verbal y vuelve a su esencia de expresión, allí donde por la palabra alguien significa algo para alguien.

El modo concreto en que lo Dicho que trata de Decir el Decir sin traicionarlo escapa a la paradoja de tematizar lo no tematizable radica en considerar lo Dicho como Decir, esto es, como llamado a la justicia, más que como sistema de justicia. La filosofía quiebra con la paradoja en cuanto el propio análisis filosófico que hace Lévinas del Decir y que supone su traspaso a la esfera de lo Dicho es, antes que un

22 *DOMS*, p. 50.

23 Así sería Penélope, más que Parménides, el patrón de la filosofía. Cf. PEPERZAK, A.T. *Beyond. The philosophy of Emmanuel Lévinas*. Evanston (Illinois): Northwestern University Press, 1997, p 71.

análisis, ya en sí mismo un Decir, esto es: un llamado a no anquilosarnos en ningún Dicho y a recuperar en él el decir o, de dicho otro modo: la justicia —el análisis del Decir y su subsunción a un Dicho— consiste en mostrar que la justicia es imperfecta y, así, llamar a realizar una mejor justicia. En cuanto cumple ese cometido, en cuanto el análisis es en filosofía un análisis de la insuficiencia del análisis para dar cuenta del fenómeno que lo origina, la filosofía es para el otro, es sabiduría del amor *al servicio* del amor.

Conclusión

Para concluir podemos responder, luego de este periplo por el pensamiento levinasiano, a las preguntas que nos introdujeron en este trabajo. Comencemos. ¿Por qué el lenguaje importa a la filosofía y a la existencia humana en general? Desde el punto de vista levinasiano, la filosofía entera puede ser considerada como una reflexión que versa sobre el lenguaje, en tanto que en él se produce una relación intersubjetiva de naturaleza ética. Fundado en la experiencia del cara-a-cara o la socialidad con el prójimo, el lenguaje instaaura una relación en la cual los términos implicados permanecen separados entre sí, lo cual hace estallar la pretensión ontológica de reducir toda experiencia a una totalidad conceptual. El lenguaje funda una relación preliminar a toda ontología, en tanto tradición filosófica dominante en Occidente acostumbrada a reducir lo Otro al Mismo, esto es, a identificar al Otro como el nóema de mi nóesis, puesto que antes de estar en condiciones de especular sobre lo que sea el ser, me encuentro en sociedad con el otro, y en esa sociedad el otro me habla y yo le respondo. El lenguaje me inviste de una responsabilidad irrecusable por el prójimo: cara a cara con el otro, no puedo no responder a su llamada. Al contrario de la violencia que ejerce la ontología contra el Otro en cuanto que conceptualiza lo que se resiste a caber en cualquier concepto y, así, neutraliza su alteridad, Lévinas cree encontrar en el lenguaje precisamente una relación de paz con el otro, en la cual el otro me interpela y suscita mi responsabilidad. Al expresar una palabra, rompo el encierro de mi autoconciencia y me dirijo hacia lo que no contengo en mí, hacia lo que me trasciende, hacia aquel que no puedo englobar en un concepto.

Consideremos ahora el segundo interrogante planteado en nuestra introducción: ¿por qué un objeto tiene necesidad de ser identificado con un nombre para llegar a ser significativo? Cualquier ser tiene necesidad de ser designado con un nombre para

costrar sentido y ser identificado como un “algo” en el contexto de un discurso. Sin una designación, denominación o consagración por la asignación de un nombre, tal ser no sería lo que es. Así según Lévinas el lenguaje se presenta, desde el punto de vista de la gramática y la semiótica, como un sistema de signos anónimos que designa conceptualmente cosas y sucesos y predica relaciones entre ellos, que se rige por leyes internas de coherencia, y que transmite información neutra. Este es el ámbito de lo Dicho, cuya importancia para el intercambio de información resulta imprescindible. Sin embargo, Lévinas hace notar que designar una cosa significa en último término, designarla *para otro*. Utilizar un signo para determinar lo que una cosa es, permite suspender mi uso exclusivo de ella y convertirla en ofrenda para el otro, volverla exterior a mí, para el otro. Hablar o expresarme por medio de signos, significa en definitiva, exponerme al otro. Es de la experiencia del cara-a-cara con el Otro, de un Decir pre-originario, que se deriva el lenguaje como Dicho o sistema de signos.

Como apuntamos en el desarrollo de nuestro trabajo, según Lévinas lo esencial del Decir radica en su intención trascendente, que desborda toda estructura de correlación entre nóesis y nóema. El Otro que me llama y a quien respondo no es un fenómeno y, por lo tanto, no puede ser tratado como el nóema de mi intencionalidad. En el Decir asistimos al acontecimiento de la trascendencia, que precede toda intencionalidad de la conciencia objetivante, y por el cual establezco un acercamiento o proximidad con el Otro, que no constituye ni forma ni tema de conocimiento posible, sino que establece un compromiso irrecusable para con él: el de ya siempre estar instado a responder. De este modo, de acuerdo con nuestro autor, no toda significación es intencional, sino que existe una excedencia en ella, que es precisamente la significancia ética del uno-para-el-otro, de la cual deriva el sentido de la significación intencional. Al interrogante que resta por contestar, Lévinas responde contundentemente: tener un sentido significa *ser para el otro*, responsable de él.

BIBLIOGRAFÍA

- DERRIDA, J. *La escritura y la diferencia*. Peñalver, P. (tr.). Barcelona: Anthropos, 1989.
- LÉVINAS, E. *Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la exterioridad*. Guillot, D. (tr.). Salamanca: Sígueme, 2006.
- LÉVINAS, E. *De otro modo que ser o más allá de la esencia*. Pintor Ramos, A.

(tr.). Salamanca: Sígueme, 2003.

- LÉVINAS, E. *De Dios que viene a la idea*. González, G. (tr.). Madrid: Caparrós, 2001.

- PEPPERZAK, A.T. *Beyond. The philosophy of Emmanuel Lévinas*. Evanston (Illinois): Northwestern University Press, 1997.

- ROSENZWEIG, F. *El nuevo pensamiento*. Garrido-Maturano, Á. (tr. y ed.). Buenos Aires: Adriana Hidalgo, 2005.